



*La Virgen de la Peña, patrona  
de Fuerteventura.*

1980



*Los túmulos sepulcrales de Artcara  
y el interior de uno de ellos.*

FACULTAD DE FILÓSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

**REVISTA DE HISTORIA**

Director: el Decano, DR. ELÍAS SERRA RAFOLS

Tomo VIII	La Laguna de Tenerife (Islas Canarias)	Año XV
-----------	--	--------

**LA IMPRENTA EN CANARIAS***Documentos para el estudio de su establecimiento (\*)*

Los documentos nacen cuando se redactan y suscriben; mueren cuando pierden actualidad y validez; y son sepultados, por último, en la frialdad de los protocolos y archivos cuando, por el color amarillo, adquieren la gravedad histórica de un pergamino. Los anaqueles de estas necrópolis de legajos son los nichos en que yacen tanto las alegres como las tristes crónicas, lo mismo los grandes que los pequeños proyectos, y hasta las últimas voluntades, expresión más o menos encubierta de un ansia de sobrevivir, yacen en estos cementerios del papel escrito. Allá en los desvanes y sótanos de los archivos se amontonan los documentos sin valor, aquellos cuya infima categoría les privó de la tumba distinguida de un estante. Allí están los osarios. Pero desde éstos hasta las doradas vitrinas, panteón de papeles ilustres, la polilla iguala todos los papeles; para ella son idénticos el papel ministro y el papel de estraza; lo mismo el importante documento en papel sellado, que las modestas notas escritas al dorso de un recibo inútil. Todos los cementerios son iguales.

La publicación de un documento antiguo tiene siempre, por esta, el valor de una exhumación. A veces, en virtud de esta publicidad, llega a cobrar nueva vida; el documento renace y en esta re-encarnación vive el tiempo que dure viva la curiosidad e interés por el libro o revista que lo insente. Algunos, aunque muy pocos, ganan así la inmortalidad. La mayor parte son vueltos a sepultar más o menos tarde. No pocos nacen ya muertos. En estos últimos casos el documento se traslada de cementerio: del archivo pasa a la biblioteca.

(\*) Trabajo premiado en el Certamen celebrado el pasado año por la Real Sociedad Económica de Tenerife, y por ella cedido galantemente a esta Revista.

Trato hoy de publicar dos manuscritos relativos a la introducción y primeros tiempos de la imprenta en Canarias. Se refiere el primero al "modo menos costoso de establecer una imprenta"; el segundo da "noticia de las diligencias practicadas para que se traiga de Madrid". Ambos documentos recogen un proyecto nacido y llevado a la práctica en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fué en los albores de la Económica, dieciochescos y optimistas. Los altos y graves señores descendían de las graves y altas cuestiones a los asuntos más prosaicos, prácticos y menudos. Una curiosidad enciclopédica—y enciclopedista—les empujaba a parar mientes en todo. Dejaban, a lo mejor, el estudio de los "aires fijos" o los cálculos para medir la altura del Teide por triangulaciones, y se dedicaban, con igual fervor, al ensayo del cultivo de la patata o de la fabricación de peines. La simple lista de las obras de cualquier autor de la época refleja claramente esta múltiple y general preocupación. Junto a unas "Exequias mentales a la muerte del Rey nuestro Señor" se encuentra, por ejemplo, "un papel respondiendo a la sociedad médica sobre cuál es la causa de producir picazón en la nariz las lombrices que andan en los intestinos"; al lado de unos "Villancicos a la Natividad del Señor y Santos Reyes", "Un arte de colmena"; y el autor "de todos estos trabajos de cabeza" había bordado, además, "una alfombra que tenía diez varas de largo y cinco de ancho, un friso de la misma longitud, un frontal y una casulla, diez chupas, una cortina y otras diferentes piasecillas" (1). Es nota característica del siglo. De las más encumbradas y laborfnticas cuestiones se bajaba a las más fáciles y humildes, pero sin rebajarse. Las blancas pelucas dieciochescas con la misma agilidad que ascendían a las estrellas descendían al suelo, pero sin enlodarse. Hasta en los temas y trabajos más vulgares y corrientes se mantenía intacta la aristocrática elegancia versallesca.

En este ambiente optimista y preocupado, culto y práctico, de la Sociedad Económica de Tenerife, se concibió el proyecto de establecer una buena imprenta en la isla. Convertido en realidad el propósito, los discursos en los cuales se habían expuesto a la Sociedad los medios de realizarlo y las diversas gestiones practicadas para llevarlo a cabo, se archivaron (2). Y en el archivo o biblioteca, que tanto da, han estado sepultados hasta este momento, en que vuelven a la Sociedad en la que hace cerca de dos siglos nacieran.

Ignoro la suerte que le espera a este trabajo. No sé si encerrará el vigor necesario para dar nueva vida a los documentos y convertir la exhumación en una re-encarnación.

Mucho podrá favorecerlos y reavivarlos la Económica de Tenerife, si los recibe con amor de madre. Ella puede evitar que sean en seguida enterrados en su archivo-biblioteca. Yo no puedo pasar del papel de simple exhumador. Y aunque hago la exhumación con cariño, mi amor, en fin de cuentas, será inerte y mecánico amor de sepulturero.

\*\*\*

(1) Torres Villarreal, Vida, trozo V.

(2) Ambos manuscritos se conservan en la Biblioteca Cervantes de Santa Cruz de la Palma. Están guardados con otros documentos correspondientes a la Sociedad Económica tinerifeña en un legajo de la Sala Canaria de dicha biblioteca, y, como la totalidad de los fondos de ésta, se encuentran sin catalogar.

El objeto, pues, de estas líneas es la publicación de los dos documentos citados, ambos inéditos. El primero, conocido ya por Millares Carló, (3) que lo califica de curiosísimo, confirma cuanto se sabe sobre el establecimiento de la primera imprenta en Canarias. Lleva por título: *Apuntes sobre el modo menos costoso de establecer una imprenta en esta Isla*, está fechado en 1780 y, según el señor Millares, fué escrito por don José Bethencourt y Castro (4). El segundo, al parecer más interesante y desconocido, está titulado: *Noticias de las diligencias practicadas para que se traiga de Madrid parte de una imprenta*, lleva fecha de 3 de abril de 1785, y, aunque no se expresa su autor, creo que sea obra de don Lope Antonio de la Guerra y Peña (5). Se refiere a la introducción de la imprenta en La Laguna.

Veamos un resumen de la historia del establecimiento de la imprenta en Tenerife a la luz de ambos documentos (6).

\*\*\*

Hacia el año 1750 llegó la primera imprenta a Canarias. Traída desde Sevilla, la estableció en Santa Cruz de Tenerife don Pedro José Pablo Díaz y Romero, oriundo de aquella capital andaluza. Todas las circunstancias parecían reunirse para favorecer su desarrollo y próspero desenvolvimiento: el interés despertado por la novedad, la falta de otro establecimiento que le hiciese la competencia, la protección decidida de don Juan de Urbina, a la sazón Comandante General y Presidente de la Real Audiencia. Sin embargo, no alcanzó el

(3) En su artículo *Los incunables canarios más antiguos (1752-1753)* publicado en "El Museo Canario", año II, nº 8, págs. 31-41.

(4) Don Manuel de Ossuna y Van-dén-Heede, en su folleto sobre la *Cultura social de Canarias en los reinados de Carlos III y Carlos IV*, Santa Cruz de Tenerife, 1914, pág. 9, al referirse a don José de Bethencourt y Castro, dice que es autor de diferentes composiciones poéticas y de los opúsculos *Cultivo del moral*, *Memoria sobre la introducción de la patata en Tenerife* y el titulado *La Imprenta y facilidad de su establecimiento en Canarias*. Este último debe de ser, a pesar de la diferencia de título, el que ahora se publica; no he hallado datos probatorios de haber sido impreso. Millares, en el artículo correspondiente de su *Bibliografía*, también lo cita, pero, análogamente, tampoco consigna su impresión. Don José de Bethencourt y Castro nació en la Orotava, viajó por Francia e Inglaterra, y fué muy aficionado a las artes. En 1796 ingresó en la Orden de Calatrava.

(5) Fundo esta creencia en la comunicación de don Agustín de Bethencourt y Molina a don Lope Antonio de la Guerra y Peña, que publico más adelante (pág. 143) en nota al segundo discurso, y que se conserva archivado en los dos manuscritos objeto de este artículo. Dice el discurso segundo: "En 17 de mayo de 83, hice presente la respuesta de dicho don Agustín con fecha 11 de mayo etc." Y la citada respuesta está encabezada: "11 de marzo de 1783.—Comunicación de don Agustín de Bethencourt y Molina al Sor. D. Lope Antonio de la Guerra y Peña." Me parece que el cotejo no deja lugar a dudas. Sin embargo, una fácil investigación en los libros de actas de la Económica tinerfeña acabaría de aclarar este punto.—Don Lope Antonio de la Guerra y Peña nació en La Laguna, fué regidor perpetuo de Tenerife, socio fundador de la Económica (1777) y uno de los colaborados más asiduos de Viera y Clavijo.

(6) Cuantas veces tenga que referirme a dichos manuscritos en este artículo designaré al primero con el título abreviado de *Apuntes* y al segundo con el de *Noticias*.

éxito que dichas circunstancias hacían presumir: "Don Pedro Joseph trafa—según los Apuntes—unos caracteres muy gastados y ruines; empezó a pedir el doble de lo que costaba cualquiera otra que venía de fuera bien impresa; abusando de la protección empezó a imprimir almanakes sin más orden que su antojo, estorbando la introducción de los de fuera, que se venden a seis maravedis el pliego y aquí costaba a medio real, él no bajaba de un real plata. De ese modo más querían ocurrir fuera a imprimir que ejecutarlo en el pays. Contribuía a esto el semblante adusto y displisencia del impresor."

En 1751, según dice don Luis Maffiotte en su catálogo de Los periódicos de las Islas Canarias (7), ya "suministraba documentos a las oficinas públicas a la vez que editaba novenas y anales". Pero no se conoce ningún trabajo de aquella imprenta anterior a 1752. "De este año—afirma Millares Carló, en el artículo citado—data el librito que, hoy por hoy, reputamos por el impreso más antiguo ejecutado en las Islas" (8).

Según el mismo autor, la imprenta estuvo instalada hasta 1762 en la calle del Sol, "a la cual volvió en 1767, tras de haber estado durante cinco años en la del Clavel". Su director y propietario, don Pedro José, se titulaba "impresor mayor de Guerra" o de "Guerra y Marina". Y sus producciones que se sucedieron, a juzgar por el pié de imprenta, hasta el año 1773, por lo menos, no deben ser calificadas con la dureza y severidad que lo hacen Maffiotte y otros. Es cierto que los tipos en ellas empleados no se distinguen por su precisión ni claridad, pero "hay algunas ediciones que no desmerecen de las publicadas en la misma época por otras imprentas españolas de provincia. Todos los libros que conocemos, salidos de la "Real de Guerra y Marina", son en 8º y en la mayoría la portada aparece orlada toscamente".

Cargado de años y de achaques, don Pablo José Díaz, fué abandonando poco a poco el trabajo hasta que cerró definitivamente su oficina. Su carácter agrio y displicente fué causa principal de que no tuviese a su lado ayudantes o aprendices. Y así, al fallecer a fines de 1780, no dejó ningún discípulo que pudiese continuar el ejercicio del arte tipográfico en Tenerife.

Sólo con gran reserva y disimulo de las intenciones, "introduciéndose como para otros asuntos", pudo alguien, como don Miguel Bermejo, "sujeto muy aplicado al grabado e impresión", tomar algunas instrucciones de dicho maestro.

Poco antes del fallecimiento de éste, en el mismo año 1780, proponía don José Bethencourt y Castro a la Real Sociedad Económica de Tenerife que le adquiriese la imprenta: "Al impresor don Pedro Joseph, que ya no exercita su arte, se le hará favor en tomarle las prensas y caracteres y demás que tenga, que

(7) Tomo I, pág. 6.

(8) "Breves meditaciones sobre los quatro novísimos, distribuidas para cada día del mes, con direcciones para vivir bien en todos tiempos. Escritas originalmente en Lengua Toscana por el P. Pinamonty, y traducidas nuevamente del Inglés en el Español por D. Diego Nicolás Roch y Rivas, Presbítero, natural, y vezino del Puerto, de la Cruz de la Orotava en esta Isla de Tenerife. Quien las Dedicó, a el gloriosísimo P. S. Diego de Alcalá, admirable maestro de la Contemplación. Año 1752. Con licencia de los Superiores, en Sta. Cruz de Tenerife, en la Imprenta Real de Guerra, calle del Sol." Cfr. Millares, art. cit. p. 34.

cómo ya tan usado poco puede costar, y aunque no sirva para lo mejor puede servir para algo."

Y añadía: "La Sociedad puede ir sucesivamente trayendo caracteres, según los quiera..., los que podrá costear sin dejar el dominio de ellos". "Con esto podrá ir aprendiendo algún otro, y habiendo imprenta establecida es muy posible que venga alguno que tenga algunos principios y coadjube a su adelantamiento."

Así contestaba Bethencourt y Castro en los *Apuntes*, quizá a uno de aquellos frecuentes y públicos concursos, organizados por la Económica de Tenerife. "La Real Sociedad—dice—, que conoce la importancia que tiene el que haya imprenta, que tiene pocos fondos para costearla, y que desea establecerla, propone el que se diga el modo menos costoso que habrá para conseguir el fin."

En esta proposición sobresale por su interés la parte relativa a los trabajos que en la imprenta podrían hacerse: "Un impresor nunca dexará de tener cosas sobradas en que executarse. Todos los días se necesitan conocimientos, papeles que poner en iglesias y otras de estas cosas, cédulas de confesión y comunión. De las otras islas también piden algunas cosas: Almanakes, que se pueden hacer sin las erratas con que los executaba el otro impresor y más baratos; la Sociedad, que siempre tendrá cosas que imprimir, y a falta de esto, que dexará poco tiempo, se pueden imprimir por suscripción alguna de las obras que se hayan inéditas o reimprimir algunas otras de las ya impresas en el siglo pasado, que todas son muy raras y están muy expuestas a consumirse del todo."

Cita, así, la obra de Fr. Alonso de Espinosa, "Del origen y Milagros de Ntra. Sra. de Candelaria", de la que dice que "sólo se sabe que haya un ejemplar en la librería de Candelaria"; la de Fr. Luis de Quirós, sobre los "Milagros del Santo Crucifixo de S. Miguel de las Victorias en La Laguna"; el "Templo Militante", de Cairasco de Figueroa; el "Poema", de Viana, del que ignora que se conserve ejemplar alguno impreso; las "Sinodales", de Cámara y Murga; las "Vidas de San Francisco y de Fr. Juan de Jesús", por Fr. Andrés de Abreu; las "Excelencias y Antigüedades de las Islas Canarias", por don Cristóbal Pérez del Cristo, según dicen, y la "Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria", por Núñez de la Peña, de todas las cuales afirma que son obras muy raras.

Muerto don José Pablo Díaz, la Real Sociedad Económica de La Laguna aceptó la idea sugerida por Bethencourt y Castro en los *Apuntes* y, en consecuencia, compró "los instrumentos" de la imprenta, que aquel impresor había dejado a la Orden Tercera de Santa Cruz. La escritura de adquisición fué otorgada en 6 de marzo del año precitado (1781), ante el escribano don Vicente Espou de Paz, figurando en ella los siguientes objetos: "diez y siete tableros de letra, una prensa de imprimir, diez y ocho estampones de cobre, una porción de ochos de plomo y guarniciones, cosa de tres quintales de letra, dos prensas de cortar papel con sus dos ingenios respectivos, un tórculo para estampar, una piedra de batir papel y otra de moler colores".

La circunstancia que determinó principalmente a la Sociedad Económica a la adquisición de la imprenta fué la feliz llegada a Tenerife del impresor natural de Liorna don Miguel Angel Bazzanti. Arribó casualmente al puerto de Santa Cruz, a bordo de una embarcación dinamarquesa, poco después del falleci-

miento de don Pedro José Pablo Díaz. La Real Económica, como aquél manifestase deseos de quedarse, vió que le venía a las manos la ocasión de poder satisfacer sus propósitos relativos a la imprenta. La adquirió inmediatamente, como queda dicho, y de acuerdo con el Marqués de la Cañada, Comandante General a la sazón, proporcionó a Bazzanti todos los medios para que se quedase en la isla. Entre otras condiciones le ofreció "por término de un año, pagar cierta cantidad, y dar sala en que se pudiese la imprenta, interin tomaba conocimiento del país".

Así se estableció y empezó a funcionar en 1781 la primera imprenta de La Laguna.

Como era de esperar, el prototipógrafo lagunero encontró muy defectuoso y escaso el material que se le entregaba, con el cual "era difícil imprimir un papel algo largo". Para remediar la falta, la Sociedad encargó "al Sr. D. Antonio de los Santos procurase persona que trajese aquello que el impresor Bazzanti pedía, diciendo que su costo sería cien pesos". Cumplido el encargo por dicho señor, se recibió, pasado algún tiempo, detalle de "los costos de las cosas que había propuesto el impresor", y como excediese mucho su importe de las posibilidades económicas de la Real Corporación, se hizo un nuevo presupuesto limitado a lo más indispensable. Se encomendó la nueva gestión a don Agustín de Bethencourt y Molina, "que se hallaba en la Corte y era persona de inteligencia y a propósito para tal encargo, y en 19 de diciembre de 1782 se le libraron cien pesos... y se le envió la minuta de los caracteres de imprenta que más se necesitaban".

Don Agustín acepta el nombramiento de apoderado de la Económica en la Corte, y con fecha 11 de marzo del año siguiente contesta sobre el encargo de imprenta y envía el resultado de sus primeros trabajos. Poco después se ve, sin embargo, obligado a interrumpir estas gestiones. La suerte le empujaba hacia más altos destinos. Acababa de ser nombrado socio honorario de la Real Academia de San Fernando y se le enviaba a París con el fin de que ampliase sus estudios de Física, Química y Geometría. En consecuencia, el 13 de junio de 1783 escribe a la Sociedad carta en la que "incluye razón del costo que podrán tener los caracteres y utencilios para la imprenta y dice como está para salir de la Corte".

El 23 de agosto designó la Real Económica sustituto. Recayó el nombramiento en el socio de la misma don Alonso de Nava Grimón, Marqués de Villanueva del Prado. Y tampoco entonces salió adelante el encargo sobre la imprenta. Don Alonso de Nava determinó también marcharse a París. Era viaje obligado para el elegante y el intelectual de la época. Y fué preciso acudir con el encargo a don Agustín Mádán, también residente en Madrid. Pero ahora, quizá para prevenirse la Sociedad de un nuevo tropiezo, hizo el encargo por duplicado; le escribió al mismo tiempo a don José de Viera y Clavijo, gran amigo de Mádán. Y ambos contestaron. De sus respuestas se dió cuenta a la Económica en la Junta de 17 de abril de 1784.

Mientras tanto don Agustín de Bethencourt, que aun permanecía en Madrid, continuaba por fortuna sus gestiones en pro de los caracteres de imprenta que se necesitaban. Y, efectivamente, con posterioridad a las respuestas de



Viera y Mádan, se recibe carta suya fechada el "12 de marzo en que dice que los caracteres de imprenta había más de seis meses que los tenía encargados sin haber podido conseguir que el único fundidor bueno que había los hiciese por ser tanta la variedad de letras y ser corta su cantidad, y que se había valido de don Joaquín Ibarra para que a instancias suyas se hiciese cargo de ellos y los concluyese con prontitud, y que con efecto lo había logrado". En esta carta decía Bethencourt y Molina que el encargo costaba más de cien pesos y repetía que se marchaba para Francia. Como sólo se había girado hasta aquella cantidad, la Sociedad volvió a escribirle a don Agustín Mádan para autorizarle a suplir hasta cincuenta pesos si fuere necesario.

Poco después, se recibió nueva carta de don José de Viera y Clavijo, ya a punto de emprender su definitivo regreso a Canarias. En ella decía el infatigable Arcediano de Fuerteventura que estaban prontos "quatro cajones en poder de Ibarra con la imprenta y que se espera por 1.229 reales que faltan para acabar de pagar su costo".

Puesto que era indispensable el sacrificio, la Real Sociedad hizo a don Agustín Mádan un nuevo giro de cien pesos, y le encareció la falta que se tenía de los deseados tipos. Pero don Agustín Mádan, canónigo de la catedral de Las Palmas, había emprendido también la obligada peregrinación dieciochesca: había salido para París. La carta y el giro de la Económica tinerfeña le alcanzaron en Bilbao; contestó que había dejado encargado de los asuntos de la patriótica Sociedad a su amanuense don Pedro Ortiz, y que éste ya avisaría. Pero hasta el 18 de abril de 1785, fecha de la Noticia, el señor Ortiz no había avisado y los caracteres continuaban en Madrid. El final de la Noticia era graciosísimo:

"En resumen, se han enviado doscientos pesos y los caracteres están encajonados en casa de Ibarra desde agosto del 84 sin que hayan sido bastantes para sacarlos de la Corte las muchas cartas que se han escrito a don José de Viera, al Marqués de Villanueva del Prado, a don Agustín de Bethencourt, a don Estanislao de Lugo y Viña, y a otros."

**José PEREZ VIDAL**

Agosto de 1941.

(Seguirán apéndices de documentos).